



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, la promoción y la organización del deporte de alto nivel corresponde al Consejo Superior de Deportes en colaboración con las Comunidades Autónomas, las federaciones deportivas españolas, el Comité Olímpico Español, los clubes, etc.

La Asociación de Deportes Olímpicos (ADO), es una organización sin ánimo de lucro, fundada en el 1998 por el Comité Olímpico Español (COE), el Consejo Superior de Deporte (CSD) y RTVE. La asociación se creó con la intención de garantizar dignas condiciones económicas para los deportistas españoles de alto nivel, para que pudiesen dedicar la mayor parte de su tiempo a entrenar, con la idea de que esto hiciese España mejorar en su rendimiento en los Juegos Olímpicos. Su trabajo se centra en la puesta en marcha del denominado «Programa ADO» de becas y ayudas a los deportistas y sus entrenadores,

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

financiada a través del patrocinio de importantes empresas y firmas españolas comprometidas con el deporte nacional.

ADO administra y distribuye las aportaciones económicas recibidas de los patrocinios entre las diferentes federaciones deportivas nacionales. Dichas federaciones son las encargadas de entregar a los deportistas y a sus entrenadores las ayudas, basándose en los resultados obtenidos en las últimas competiciones deportivas internacionales. La cuantía de la beca anual depende de los resultados de los años anteriores.

El 24 de marzo de 2020, el Primer Ministro japonés, el Sr. Shinzo Abe, ha confirmado que el Comité Olímpico Internacional (COI), a través de su presidente, el Sr. Thomas Bach, ha aceptado que los Juegos Olímpicos de Tokio se retrasen hasta 2021, según confirmó el propio dirigente en una rueda de prensa y el COI en un comunicado.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué efectos tiene el aplazamiento de los JJOO 2020 para el Plan ADO/ADOP?
2. ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno de España en relación con este tipo de becas/programas?



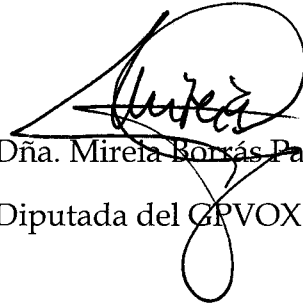
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

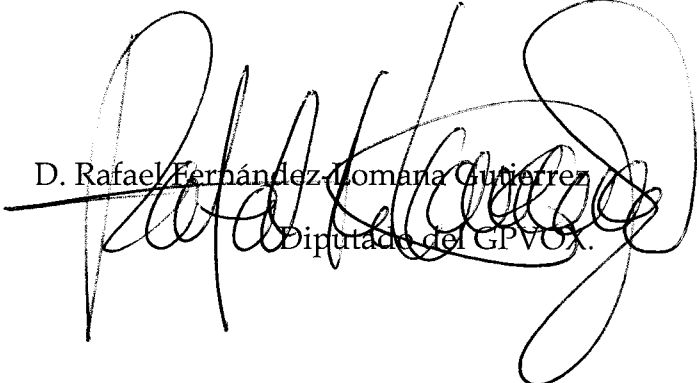
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

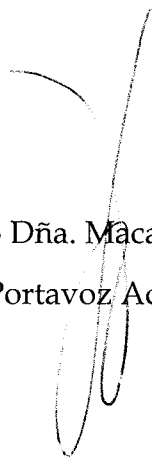
Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de marzo 2020.



Dña. Mirela Borrás Pabón
Diputada del GPVOX



D. Rafael Fernández Tomana Gutiérrez
Diputado del GPVOX.



VB Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta del GPVOX.